

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6813.

Subscription en Córdoba... (Por un mes..... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.

MARTES 6 DE MAYO DE 1873.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIV.

Sección oficial.

La Gaceta del 3 publica lo siguiente: **El Poder Ejecutivo de la República Española á los electores.**—Todo período electoral lleva en sí mismo grandísima importancia, porque agita las ideas en su pugna para pasar de las inteligencias á las leyes, y porque abre el juicio de los ciudadanos sobre los poderes públicos. Mas cuando se trata, no de juzgar, sino de fundar el poder; cuando se trata, no de lentos progresos, sino de innovaciones profundísimas; cuando se trata de sustituir las formas de gobierno propias para contener el privilegio, las formas de gobierno propias para contener el derecho, la importancia del período electoral traspasa el tiempo presente, y á todos los tiempos y á todas las generaciones trasciende.

El Poder ejecutivo se creería indigno de su alto ministerio y de la confianza que ha merecido á la nación si no recordase al cuerpo electoral cómo de sus decisiones soberanas pende ahora la suerte de la patria, en tal grado, que si errase en las ideas y se extraviase en las resoluciones, variase el suicidio de un pueblo. Si, el suicidio de un pueblo, porque en plena posesión de sí mismo, libre en expresar su pensamiento, libre en emitir su sufragio, sin ninguna presión administrativa ni política, sin poder ninguno que le cohiba ó le amenace, de hecho y de derecho soberano, arbitro de su propia suerte, el pueblo español no tendría á quien culpar de su caída sino á su propia incapacidad, sin explicación hoy ante el mundo, sin excusa mañana ante la historia.

La sensatez admirable de este pueblo, las pruebas de cordura que dió al pasar de la monarquía á la democracia en 1868, y que ha dado al completar ahora la democracia con la República, son prueba segura, segurísima de que tendrá en este lúcido período electoral aquella misma calma y aquel mismo acierto que tuvo en los períodos revolucionarios. Al Poder ejecutivo le toca asegurar la libertad de los electores, á fin de que el resultado de las elecciones sea, no solamente legítima, sino también verdadera expresión moral de la voluntad popular.

Atentar á esta voluntad es crimen siempre; pero es más que crimen, es demencia en los gobiernos republicanos. La palabra República significa en su acepción más sencilla el gobierno de las naciones por sí mismas; y el gobierno de las naciones por sí mismas tiene su primer fundamento en los comicios. Corromper, viciar, desnaturalizar las elecciones, equivale á corromper, á viciar, á desnaturalizar la República.

pública. Desde que el principio de la soberanía popular entrara prácticamente en nuestras instituciones; desde que todas las ideas tuvieron libertad entera para manifestarse por la palabra hablada y escrita, para subir por el sufragio universal á las leyes, los gobiernos debieron limitarse á dejar sus sinceras manifestaciones á la voluntad de los pueblos, asegurándoles la libertad y el orden á la libertad indispensable.

El Gobierno republicano se halla decidido á cumplir este deber, y espera que todos los partidos y todos los ciudadanos en el cumplimiento de este deber le secunden, porque de otra suerte demostraríamos que no somos capaces de gobernarnos á nosotros mismos; y al demostrar esto demostraríamos también la imposibilidad de la República, desentendiendo en el aprecio del mundo á la categoría de los pueblos irremisiblemente perdidos para la libertad.

Aunque la moral y la política no aconsejase al Gobierno la más amplia libertad electoral, aconsejará la el instinto rudimentario de la propia conservación.

Este Gobierno ha venido á garantizar contra todos la sinceridad del voto que consagra la República en nuestra patria y que la organice sobre bases tan distantes de la reacción como de la utopía. El día en que la Asamblea nacional proclamó la República, explícitamente convino la Asamblea nacional en apelar al pueblo para que organizase su obra y dedujese la serie de consecuencias contenidas en su principio. Segun las prácticas de todas las naciones libres, y según el texto mismo de las leyes, residiendo la soberanía en el pueblo, á él tocaba venir urgentemente á definir y extender el pensamiento de la Asamblea. La opinión pública de Europa ha reconocido la necesidad de una apelación pronta al pueblo español solemnemente convocado.

La misma Asamblea dió una ley de convocatoria irrevocable. Y por eso el Gobierno procedió con mano fuerte y con animo resuelto contra los que trataban de retardar el fallo nacional, y de convocar, fuera de las condiciones de la ley, la Asamblea suspensa, desconociendo el texto de la Constitución, la letra de las leyes y la soberanía de los pueblos. Y esta energía que tuvo contra los que desde arriba amenazaron á los comicios, la tendría también contra los que tratasen abajo de perturbarlos y desconocer su soberano fallo.

En cuanto se llega á las alturas del poder se ve que las raíces del régimen constitucional se han podrido en España por el falseamiento y la corrupción

de las elecciones. Los Consejos de ministros consagrados á designar sus candidatos como si designaran sus empleados; los gobernadores recibiendo la consigna y llevándola á los distritos; el santo ministerio de la justicia convertido en agencia electoral; el presupuesto en cohecho; la administración pública en máquina de guerra; el régimen de nuestras elecciones había llegado á ser un escándalo tan grande, y la mafia de pervertirlo una costumbre tan arraigada, que los mismos falsificadores históricos se han amedrentado y retrocedido el día en que han visto abierta una era de verdad y de sinceridad en la expresión del voto de los pueblos.

Y es necesario, indispensable purificar el régimen electoral. Y la manera mejor de purificarlo es que los empleados públicos cesen de considerar su empleo como una agencia ministerial. Bien al revés de la creencia hasta aquí divulgada y de la práctica hasta aquí seguida, el empeño de los dependientes del Gobierno debe ser asegurar la libre expresión de todas las ideas, y el voto libre de todos los ciudadanos.

Desde estas elecciones debe concluir para siempre el candidato oficial, las recomendaciones administrativas, la conversión de los empleados públicos en agentes del poder, las amenazas de turbas armadas, los impedimentos en el local de los comicios, la repartición arbitraria de papeletas, las falsificaciones y la milagrosa resurrección en los escrutinios generales de los vencidos en las urnas.

Lejos de querer la tristísima tradición electoral, quiera el Gobierno que sus agentes dispensen la protección mas grande á todos los electores, sea cualquiera su opinión y su bandera. Lejos de premiar á los que influyan, amenacen, cohechen, falsifiquen, el Gobierno está decidido á perseguirlos sin descanso, y á entregarlos á los tribunales sin demora. En las sociedades democráticas, los gobiernos jamás deben ser jueces de los electores, sino por los electores juzgados; jamás deben erigirse en soberanos de la voluntad nacional, sino en humildes y obedientes cumplidores del fallo de los comicios.

Uno de los fenómenos sociales que se observan con mas claridad y con mas pena es que hoy mismo, despues de tantas declaraciones nuestras, los electores de oposición á las ideas del Gobierno sienten decaer su animo y desisten de presentarse á las urnas como si grave daño les amenazase ó fuerza mayor les cohibiese. Y no cree, no puede creer el Gobierno que el pueblo republicano impida en ninguna parte el libre ejercicio del voto público, sabiendo, como sabe, que en este libre ejercicio se acaerra la consolidación de la República.

Y no cree, y no puede creer el Gobierno que las dificultades de este período de transición amedrenten á los ciudadanos en la nación que votó la Constituyente de 1810 entre los horrores de la invasión extranjera; la Constituyente de 1836 entre los horrores de la guerra civil; y las dos últimas Constituyentes entre la agitación de dos revoluciones armadas y triunfantes. Lo que el Gobierno ve con profunda pena, y denuncia con varonil entereza, es que aquí los partidos más necesitados de la legalidad, prefieren los motines á los comicios, y se desaniman prontamente en la contienda electoral si no les proteje la sombra de la pública administración. Y de esta suerte se encuentran los partidos combatiendo siempre por dirigir el Estado, sin curarse de dirigir la opinión, y pasando de dictadores á conjurados, sin más norte que su interés, ni mas fin que su engrandecimiento, aunque sea á expensas de la justicia y del derecho. De aquí otro mal todavía más grave: los electores sin conciencia de su propia autoridad y soberanía, atentos á la señal del Gobierno para votar el candidato que al Gobierno complazca y agrade.

Y mientras dure este mal, durarán las dos más grandes calamidades de nuestro tiempo: las sublevaciones por sistema, los pronunciamientos militares. Y esta sociedad tan desgarrada no tendrá reposo, y en vez de acudir á las instituciones democráticas como á un puerto seguro, acudirá como á un campo de batalla. El Gobierno conjura á los electores de todos los partidos para que acudan á las urnas y formulen su voluntad y su pensamiento. El Gobierno les asegura que no ejercerá ninguna presión ni sobre sus voluntades ni sobre sus conciencias.

El Gobierno quisiera que estuviesen las diversas opiniones representadas dentro de la Cámara en la proporción misma en que se encuentran en el ánimo del pueblo.

Si desde las alturas serenas, donde deben permanecer los gobiernos, agenos por su naturaleza á las contiendas de los partidos, pudiera dirigirse á estos, el Gobierno se dirigiria á los que siempre han puñado por establecer la libertad, la democracia en nuestra patria. Y les recordaría que la abstención insensata sólo puede conducir á conspiraciones reaccionarias, y que las conspiraciones reaccionarias, si lograsen prevalecer, que es imposible, sólo podrían traer la dictadura, un gran eclipse á la libertad, ó la restauración, una gran vergüenza para la patria. La República está ya definitivamente unida á la libertad. Su causa es la causa del progreso.

Salvándose la República se salva el

derecho; sucumbiendo la República sucumbe el derecho con ella. La tabla á que la libertad puede únicamente asirse es la República. Y los partidos liberales de oposición se arrepentirán muy tarde de sus dos errores presentes: primero de haber querido retardar el voto de los comicios, y segundo de haberse negado á contribuir á la mejor y más perfecta organización de la República.

Pero si el Gobierno en verdad no puede dirigirse á los partidos, puede y debe dirigirse á los electores, y á los electores se dirige. Reunidos con calma, discutid con libertad, enteros de todos los problemas que agitan á las sociedades modernas, elegid á los hombres que os inspiren más fé y mas confianza por la pureza de sus intenciones y por la exaltación de su patriotismo. Arbitros sois de vuestro pensamiento y de vuestro voto; si por despecho ó por temor no lo depositais en la urna, no culpeis á nadie de las consecuencias que este suicidio moral pudiera traer, culpados á vosotros mismos. El Gobierno confía en la sensatez del pueblo español, confía en la serenidad de su juicio, y espera que, atendiendo á las inspiraciones de su pensamiento, á la voz de su conciencia, acertará á formular los grandes principios de la civilización moderna y con la victoria de estos principios, á robustecer el derecho de todos y la grandeza de nuestra amada patria.

Madrid 3 de Mayo de 1873.—El presidente del Poder ejecutivo, **Estanislao Figueras**.—El ministro de Estado, **Emilio Castelar**.—El ministro de Gracia y Justicia, **Nicolás Salmerón**.—El ministro interior de la Guerra, **Fernando Pierrad**.—El ministro de Marina, **Jacobo Oreyro**.—El ministro de Hacienda, **Juan Tulau**.—El ministro de la Gobernación, **Francisco Pi y Margall**.—El ministro de Fomento, **Eduardo Chao**.—El ministro de Ultramar, **José Cristóbal Sorri**.

Por el ministerio de Hacienda se publica en la Gaceta el decreto, precedido de un razonado preámbulo, disponiendo que, la inscripción de los nacidos, que por cualquier causa fuesen presentados despues del término establecido en el art. 45 de la ley, se verificará por el encargado del registro del punto donde ocurrió el nacimiento, previo el oportuno expediente instruido ante el mismo, y con las demás formalidades que determinan los artículos 20 y 48 de la ley, y 34 del reglamento.

También publica el periódico oficial un decreto nombrando al comandante graduado capitán de infantería Don Eduardo Fernandez Bregon, oficial 2.º de la secretaría del ministerio de la

— 854 —
hablar; pueden interrumpirnos de un momento á otro. ¿Que quereis de mi hoy?
—Quiero ante todo que no vengas á interrumpirnos,—empezó Fortuna hechando el cerrojo á la puerta.
—Despues quiero que de nuevo empleeis en mi vuestra habilidad. Necesito que hagais de mí un prodigio.
Y diciendo esto desató su envoltorio sacando el traje que contenia.
—¡Calle! ¡calle!—esclamó Zerlina, juraria que yo he visto estas ropas antes de ahora; las telas, los bordados, todo es de un gusto perfecto.
Y acercando su nariz al terciopelo, exclamó:
—¡Jesús, Maria y José! ¡si esto huele á Richelieu!
—¡De primera calidad!—acabó Fortuna.—¡Hechicera como lo sois, apuesto á que adivináis mi intención.
—No por cierto, no adivino.
—Pues bien, puesto que es preciso

— 855 —
poneros los puntos sobre las fes, todo el mundo pretende que yo me parezco á ese endiablado de Richelieu.
—Ya habeis oido que como una gota de vino á una de leche,—dijo Zerlina.
—No se trata de cambiar el vino en leche, y mas bien se trata precisamente de cambiarle, y para eso vengo á vos, Zerlina.
—¿Se trata, pues, de una baronesa?—dijo Zerlina sonriendo.—¿De una marquesa quizá?
—¡Mucho mejor que eso! se trata de una duquesa.
—¡Bravo!—esclamó Zerlina que reia con toda su alma.—Richelieu, precisamente hoy nos ha dado un chasco; rehusa asistir á nuestra reunión por no se qué apuesta galante que tiene que ganar esta noche.
La frente de Fortuna se contrajo ligeramente.
—¡Esta noche!—murmuró,—¡esa verdad! Daos prisa, Zerlina; esta vez no se trata de engañar á cualquiera,

— 856 —
tro, será cuando os necesito inmóvil como si os hubierais muerto hace ocho días.
Mientras así hablaba, se habia apoderado de los cabellos de Fortuna que manejaba con arte infinito.
—Yo hubiera estado loca por ese duque, como todo el mundo, si hubiera querido, porque es una especie de epidemia que reina en Paris, y yo he estado algo atacada; por lo tanto, me basta cerrar los ojos para recordar el óvalo de su rostro; su boca, que es un nido del amor; su nariz, esculpida por las gracias, y sus ojos de lánguido mirar. Todo esto es una dicha para vos, caballero, porque de este modo voy á hacer de vos un perfecto Richelieu. ¿Y se puede saber el nombre de la duquesa?
—No, por cierto; mi deseo de parecerme al duque no llega hasta el extremo de firmar al pié de sus pecados y sus truhanerías.
—¡Gran Dios! si se tratara de cualquier otro, comprendo la palabra,

— 857 —
—¡Ah! ¡mala bomba!—dijo aquel á quien llamaron conde.—Ya he oido hablar de él; es un joven sagaz á lo que parece. Mis compañeros, que le vieron en casa de la Badin en el mismo momento que llegaba, me han hablado de él con gran ventaja; pero me habia dicho Mlle. Delaunay que se parecia mucho al duque de Richelieu. A ver, volved á la luz, joven.
Fortuna se prestó de buen grado á aquel capricho del señor conde, que repuso despues de haberle examinado:
—Hay algo, en efecto, algo que se parece como una gota de leche á una de vino; las dos son gotas.
—¿Vos lo creéis?—esclamó Zerlina sonriendo.
—Hasta la vista, joven—esclamó el conde.—Cumplid hoy bien con vuestro deber y mañana tendreis de seguro algo que contar.
—¿Quién es ese?— preguntó Fortuna cuando aquel sagaz conde hubo salido por la puerta. 108

— 858 —
— 859 —
— 860 —

salieron...
stido al...
o a las...
los do...
llegar...
ares en...
que la...
n su se...
nte mi...
e de l...
ron pa...
ional, á...
er par...
jefe de...
de que...
el estu...
férica de...
on, en...
del pue...
n poder...
sion bion...
nfan...
sen los...
no que...
Norte...
Nou...
rrera y...
a gran...
las di...
dicacion...
perma...
testos...
el pri...
o, cree...
os de la...
aplaza...
eros de...
razones...
podrian...
imes y...
os par...
co que...
noticia...
arlos de...
garita...
ir mas...
e á di...
nunca...
a...
da, da...
que lie...
as mo...
propo...
uido y...
onsulti...
ecto de...
la mo...
durant...
calles...
a festi...
ortuna...
trau...
ha ha...
do des...
Cebal...
amoti...
ccion...
haber...
heridos...
ostar...
ló un...
eraba...
de la...
escla...
e dije...
lo ha...
cabana...
no to...
tonto...
estu...
tomad...
nom...
no dió...
clamó...
agü...
il des...
ne el...
Si ves...
e ma...
y ah...
tam...
po de...
ario de Cultura 2006

grande incendio en el colegio de San Amado. La torre de la iglesia se ha destruido, incendiándose además dos casas contiguas.
Lisboa, 2.—Las últimas noticias de Montevideo alcanzan al 4 de marzo. Segun ellas, la fiebre amarilla continuaba haciendo grandes estragos en aquella ciudad.
El comercio estaba paralizado.
Las últimas noticias de Valparaiso, 27 de febrero, participan el descubrimiento de una conspiracion en Arequipa.
En Bolivia triunfó Casimiro Cerral. En la Paz, á consecuencia de las elecciones, hubo disturbios, resultando varios muertos y heridos.

Gaceta.

Elecciones.—Los colegios electorales de esta capital se establecerán el primero en la calle de las Cabezas número doce; el segundo en el ex-convento de Jesus Crucificado; el tercero en las Escuelas Pias; el cuarto en la Escuela Normal de Maestros; el quinto en la calle del Cementerio número quince; el sexto en las Casas consistoriales; el sétimo en el Pozanco; el noveno en el salon bajo de la Diputacion provincial, y el noveno en el Museo provincial.
Peligro.—Si han de recorrer algunas máquinas parte del ferrocarril de Balmez, vendría que se estableciera el guardia del paso á nivel en la carretera de los Arenales.
El vigia.—Mil prodigios el transesto está ahora en Córdoba haciendo.
Los palos y la pintura.—se recomiendan de lejos.
Hagustado.—Con muchos aplausos ha recibido el público la chistosa zarzuela en dos actos «De Madrid á Biarritz», que se ha puesto en escena en el Gran teatro con extraordinario aparato y mucha perfeccion. Las decoraciones son muy lindas y el viage está representado con gran propiedad, hasta el punto de que en la segunda representacion de tal manera fué aplaudido el final del segundo acto, que apesar de las dificultades con que habia que luchar se repitió todo el viage. El Señor Candeibach, que fué llamado á la escena, puede estar satisfecho de su obra. En cuanto á la ejecucion fué excelente, y dejamos el pormenor para la próxima revista.
Comision.—El presidente de la comision de feria es Don Mariano Guijo, á quien podrán acudir los que deseen poner tiendas particulares de descanso.
Buena idea.—Hemos entendido que varios estudiantes de esta capital tratan de formar una sociedad literaria que ha de producir grande estimulo.
Sea.—La prensa local ha recibido muy bien la ampliacion dada en las horas del alumbrado público de que ya nos hemos ocupado.
Bellas artes.—Ya han empezado los exámenes de los alumnos de la Escuela de Bellas Artes de esta provincia. El dia treinta de Abril terminaron las clases.
Artista.—Esta noche tendrá lugar en el Circo ecuestre el beneficio de la lindísima Srta. Amalia Diaz. Creemos que con este motivo la aplaudida artista tendrá ocasion de conocer el afecto que el público cordobés le profesa.
Obras.—Se han suspendido las de ampliacion del cementerio de San Rafael sin haberse concluido el departamento para los cadáveres de los que mueren fuera del gremio de la Iglesia Católica.
Estudios.—La proximidad de los exámenes hace que todas las noches se vea muy concurrida la biblioteca del Casino industrial.
Preludios.—En la Secretaria del Ayuntamiento de esta capital se halla abierto el registro de los vendedores que quieran tomar tiendas en la próxima feria de la Salud. El catorce del actual se verificará el sorteo.
Casas.—El dia treinta y uno del corriente se subastan en el juzgado de primera instancia de la izquierda de esta capital, diez y seis casas pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Duarte y Ureña.
Sorteo.—En el de la Loteria celebrado en Madrid el dia 3 del corriente han correspondido los premios mayores como sigue: el de 160.000 pesetas al número 5592 en Zaragoza; el de 40.000 al de 19201 en Madrid; el de 20.000 al 11781 en Sevilla; el de 20.000 al 2992 en Cartagena; uno de 10.000 al 171 en Don Benito; otro de 10.000 al

3886 en Madrid; otro de 10.000 al 13140 en Málaga; otro de 10.000 al 9007 en Cartagena; y los veinte de 3.000 á los números 7950—16941—16483—19098—7935—18147—4848—4555—7407—6561—2581—6897—1115—13886—254—1124—9296—5982—2239—6588.
Un sabio.—Reflexa un amo á su criado porque no limpiaba el patio de su casa, en donde habia gran cantidad de escombros hacinados. «¿Cómo limpio eso, si se necesita un carro que se lleve las piedras y cascajos?—Tienes más que hacer un hoyo y meter en él todo eso?—Y la tierra que saque al hacer el hoyo?—¡Animal! siendo el hoyo grande, cabrá en él lo uno y lo otro.»
Vacante.—Se anuncia en el número doscientos noventa y tres del «Boletín oficial» de esta provincia hallarse vacante en la Facultad de Medicina de Madrid la cátedra de Obstetricia y Patología especial de la mujer y de los niños, dotada con cuatro mil pesetas.
Si esto cunde...—En Edimburgo ha obtenido una señora el premio de oposicion contra doscientos cincuenta hombres que á él aspiraban.
Edicto.—Por uno que se publica en el periódico oficial de esta provincia se cita y emplaza en causa que se sigue en Granada por conspiracion carlista á Francisco Gimenez Jaime, Francisco Moreno Morales, Antonio Florencio Almagro y Francisco Molina Lanor, vecinos del Solar; á D. Ramon Narvaez, de Loja, al Señor Marqués de Villareal, de Granada, á Paco Boqueta, del Padul, y á un tal Ramos, de Trasmulas.
Los vecinos.—Un periódico de Málaga dice que en aquella capital es general el disgusto por la indiferencia con que el Ayuntamiento trata la cuestion de feria. Y otro añada que el disgusto es porque no lo trata con indiferencia ni sin ella.
Espectáculo canino.—El veinticinco del actual se inaugurará en Paris una esposicion de perros. ¿Sin bozales?
Hasta cuando?—Los bandidos han secuestrado en las minas de Linares al hijo de un administrador bastante conocido. Piden quinientos duros de rescate.
Ferrocarril.—Se han empezado ya los trabajos del ferrocarril de Marchena á Osuna. En Inglaterra se han contratado los tramos de hierro para los puentes en los rios Carbanés y Salado. Dentro de ocho meses podrán las locomotoras recorrer todo el trayecto.

COMUNICADO.

Mayo 5 del 73.
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.
He de merecer de su mucha condescendencia se sirva insertar en su acreditado DIARIO el adjunto comunicado. Por esta señalado favor le anticipa las gracias.
Le estima en cuanto vale, Manuel Ruiz Herrero.
En el periódico el DIARIO DE CÓRDOBA de esta capital, dia 29 de Abril, aparece un comunicado que con altanería insinuada asevera errores que el comunicante llama verdades, y afirma que se han cometido injustas censuras por motivo de su nombramiento. Para demostrarle á el Sr. D. Emilio Garcia, que así dice llamarse el comunicante, bastará solamente repetir el suelto de fondo, que ha sido objeto para él de quejas y calumnias inmotivadas: solo una conciencia perturbada, una mente que claudica, ó un atrabiliario humor, ha podido hacer que su delicada epidermis sobreescitada acaso en demasia, haya visto todo lo contrario de lo que el suelto contiene. He aquí el suelto que se cita por el comunicante y que no tiene iniciales, por mas que el se las pone, con las iniciales propias del suelto que debajo está; el comunicante ha visto lo que no hay.
El suelto en que se habla de él es suelto de redaccion; y si bien desde este á el otro que trata de pedir á la Diputacion 10000 carabinas, no se hizo la debida separacion, que con una línea horizontal se hace, el sentido comun lo entiende; hasta en esto se vé no buena intencion: el suelto se publicó en la *Republica Federal* en su número 50, dia 25 de Abril, y dice así:
«Ecos políticos del partido republicano de esta localidad. Hemos asegurado que al Sr. Tutau lo sorprendieron al nombrar al Gefe económico de esta provincia Don Emilio Garcia Mosé; si hubiera sido así, lo natural, lo

lógico y racional que procedia hacer, era retirarle el nombramiento y que aguardase á que los trasfarridores de la caja de Ultramar llegaran á ser poder. D. raza de Sagastinos tiene la procedencia; el cielo lo ampare: bueno fuera quizá para él que hiciera dimision de su cargo.»
Resulta clara y evidentemente, que lejos de decir y creer que fué sorprendido el Sr. Tutau aseveramos que nó. ¿Por qué el comunicante no lo dice? ¿porqué ha querido hablar lo contrario? ¿Cree el comunicante que no sabe el pueblo de Córdoba que sus altas personas identificadas con la situacion influyeron para su nombramiento? Pues el pueblo de Córdoba lo sabe; y el partido republicano federal aunque censura y censuró á sus correligionarios los Ministros de todos los ministerios, sabrá siempre defenderlos, siempre, cien veces mejor que los empleados administrativos, sobre todo si estos han hecho la carrera de empleados paso á paso desde el año 40. ¿Lo entiende ahora el Sr. D. Emilio Garcia Mosé? creo que debe entenderlo: creo que no debió nunca contestar á lo que no tiene contestacion, y menos del modo tan inexacto que lo ha hecho.

LA SEÑORA
Doña Josefa Navarro y Bejar de Sotomayor,
falleció en Bujalance el dia 8 de Abril de 1873.

Su viudo, hijos, hijos políticos, hermanos políticos, demás parientes, albaceas, Director espiritual y amigos de la difunta,
(Q. E. P. D.)
Suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan sido invitadas se sirvan encomendarla á Dios y asistir á las honras que en sufragio por su alma se han de celebrar en la Iglesia Parroquial de Bujalance el dia 7, por cuyo favor estarán reconocidos.
El duelo se recibe y despide en la Iglesia.

SACRAMENTAL
de la Purísima Concepcion.
Ha fallecido D. Rafael Muñoz y Perez, que tenia el número 387.
El Presidente y Junta directiva ruegan á los asociados se sirvan encomendarlo á Dios, y asistir al funeral que ha de tener lugar hoy 8 del corriente á las 7 de su mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

Boletín religioso.

Hoy.—San Juan auto-portam Latinam.
—JUBILEO CIRCULAR.—En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, en sufragio de don Pedro Juan de Lara y de doña Micaela Borrego.
—Continúan á las oraciones los cultos del mes de Maria en las iglesias de San Pablo y San Pedro de Alcántara, en las que habrá sermon los domingos y dias festivos.
—Continúan en la iglesia de S. Cayetano los ejercicios del mes de Maria en honor de Nuestra Señora del Carmen, á las cinco y media de la mañana, y en los dias festivos y á la misma hora por la tarde se repetirán los ejercicios de la mañana.
—Continúan iguales ejercicios al toque de oraciones en la iglesia auxiliar de San Basilio, en la de la Trinidad y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.
—Mañana primer dia de novena á San Rafael en la iglesia de San Juan de Letran, á las oraciones.
—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Consuelo, en S. Pablo.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.
Funcion para hoy.—21 de abono.—La zarzuela en un acto, *En las astas del Toro*.—La muy aplaudida zarzuela en dos actos y dos cuadros, titulada, *De Madrid á Biarritz*.—A las 8 y 1/2.
Precios.—Palcos primeros de proscenio, 50 rs.—Id. segundos id., 35.—Id. terceros id., 25.—Plateas, 40.—Palcos principales, 40.—Id. segundos, 25.—Butacas con entrada, 8.—Delanteras de anfiteatro con entrada, 7.—Asientos de id. con id., 6.—Silloncillos de paraíso con id. 5.—Delanteras de id. con id., 4.—Entrada al piso bajo y localidades, 4.—Id. al paraíso, 3.

NUEVO CIRCO DE SANTA CLARA calle de Jose Rey.

Gran compañía ecuestre y gimnástica del circo de Madrid, bajo la direccion de Madiles, Kennebel, Gaertner y D. Rafael Diaz.—Hoy á las ocho y media de la noche, Gran Soirée.—Elegante funcion de MODA dedicada á la bella sociedad cordobesa, á beneficio de la simpática artista Amalia Diaz.
Esta funcion será nueva y variada, tomando parte todo el numeroso personal de la compañía, distinguiéndose las notabilidades Europeas familias Kennebel y Gaertner, el simpático y hermoso niño Eugenio, Billi y Julia, maravillas del siglo XIX, que tanto están llamando la atencion, y el arrojado Eor que Diaz.
Precios. Entrada general, 3 rs.—Media, 1 y 1/2.—Sillas, 3.—Palcos grandes, 30.—Id. pequeños, 20.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

El domingo próximo se prepara una nueva funcion.—El Carrousel, Juegos de cintas, grandes torneos, las familias Kennebel y Gaertner.

Llorreo de ayer.

La *Gaceta* del 4 publica las siguientes noticias referentes al alzamiento carlista:
Cataluña.—El capitán general se hallaba ayer en Igualada con las fuerzas que operan á sus órdenes.
Las columnas de la provincia de Lérida persiguen sin descanso á las facciones que vagan por aquella provincia.
Vascongadas.—La faccion Dorregaray fué batida en la tarde del dia primero del actual en Peñacerrada por la columna Costa, causándole varios muertos y cogiéndole siete prisioneros. Las tropas no han tenido más que un herido, y continúan la persecucion de dicha partida, que se dirige á Pipson y Cagran; y segun los últimos partes recibidos, se hallaba completamente cercada, y es de esperar que vuelva á ser batida.
Burgos.—La faccion Ayala, incesantemente perseguida por las columnas Guzman, Parreño y La Calle, se ha visto precisada á penetrar en el valle de Sosa, dirigiéndose á Vizcaya, sin duda para incorporarse á otras facciones.
—El capitán general ha dispuesto que varias columnas persigan sin descanso á la partida Pérula, y ha tomado las disposiciones convenientes para cortar la retirada y no pueda penetrar en los pinares.
Publica la *Gaceta* el decreto en que se anuncia, que habiendo llegado á esta capital el teniente general D. Ramon Nouvilas, queda encargado del despacho del ministerio de la Guerra, para el que fué nombrado por decreto de fecha primero del actual.
De la *Correspondencia de España* copiamos las noticias y partes siguientes:
—Ayer ha fondeado en el puerto de Alicante el vapor *Vigilante*. Conduce un falucho pres con tabaco y once individuos á su bordo; y tambien da remolque desde el cabo de Santa Pola, el vapor *Lepanto*, que estaba parado por haberse descompuesto la máquina, y que volvió á salir anoche.
—La prensa constitucional resono hace los buenos deseos del gobierno expresados en la circular electoral, pero niega que el mismo gobierno pueda garantizar la libertad del sufragio é insiste en que en su partido se retraiga.
—En el pueblo de Jallifa entró ayer la faccion Sabalis, se llevó el cuarto trimestre de contribucion y amenazó á los mozos para el caso de que ingresen en la reserva.
—Varios periódicos dan cuenta de un conato de indisciplina en Puerto Rico referido en una carta de 8 de abril. Parece que en el cuartel Nuevo, donde está el batallon de Cadiz, fueron silbados los oficiales por la tropa y los tiraron con cascos de butella, no siendo más afortunado el coronel, que se vió despedido de las cuerdas con repetidos fuera ese indecente!
Gracias á la buena idea de un oficial, que llamando aparte á un sargento le habló en nombre de la patria, pudo conjurarse el conflicto por el momento, descubriéndose que á las siete de la tarde del mismo dia debia haberse levantado en masa el regimiento al grito de ¡viva la República y la nacion absoluta!... no habiéndose hecho por temor de que los artilleros no secundaran el movimiento.

Al dia siguiente por la mañana se dió por fin el grito en la plaza por los soldados de Cádiz; pero afortunadamente los artilleros se separaron del grupo, y los oficiales que se hallaban presentes aprovecharon este primer momento de indecision para dar la orden de retirarse al cuartel.
—Parece que, en efecto, el general Caballero de Rodas fué detenido en Torrelodones, pero nó arrestado, puesto que continuó sin dificultad su camino.
Así lo dice un periódico, añadiendo que dicho general se encuentra en Francia.
—Roma 3.—Continúa la crisis ministerial. Se pide al ministerio que se quede para la elaboracion de la ley sobre las corporaciones religiosas.
Roma 2 (retrasado).—El ministro de Hacienda ha dado una órden disponiendo que, á partir del 5 del corriente, se paguen los cupones de la Deuda del 5 por 100 que vencen en julio.
Versalles, 3.—Hoy se ha reunido la comision permanente de la Asamblea. No se ha tratado de ningun asunto de importancia.
Los conservadores guardarán silencio hasta que se vuelva á reunir la Asamblea. Para entonces se preparan á combatir enérgicamente al gobierno.
Los Sres. Serrano y Topete se encuentran en Biarritz.
El Haya, 2, (retrasado).—El ministro de las Colonias dió ayer cuenta á la segunda cámara de un telégrama del gobernador general de las Indias.
Segun él, las tropas holandesas no han sido molestadas más por el enemigo.
El reembarque de dichas tropas no presenta grandes dificultades.
El gobierno ha acordado el envio de refuerzos.
—Sigue el espantoso descenso de los fondos franceses, producido por el resultado rojo de las últimas elecciones de diputados en Paris y otros departamentos, y las de comunistas que aun se esperan en el departamento del Ródano. En horas la renta francesa ha bajado tres por ciento. Contribuye tambien á ello el aspecto de las cosechas, que con los hielos de la última quincena se consideraban muy comprometidas. Además, todo el mundo presiente que la mayoría conservadora de la Asamblea de Versalles, al reunirse bajo la impresion de estos sucesos, va á tomar medidas muy enérgicas, y se teme que el Sr. Thiers no quiera seguir á los conservadores en su política de represion y esto produzca graves complicaciones en Francia.
—Los diarios de Zaragoza anuncian la llegada del general Moriones á aquella ciudad.
—Por la via de Nueva-York recibimos el siguiente despacho de Cuba:
Habana, 14 de abril.—Los agentes de la policia de Londres llegaron á esta ciudad é identificaron completamente á Bidwell como el falsificador del banco de Inglaterra.
—Se habla de nuevos incendios en las plantaciones de cañas de azúcar.
—El general Nouvilas, al venir á Madrid, no ha encargado á nadie el mando superior del ejército, pero ha dejado á los jefes de columnas las convenientes instrucciones para que sigan el plan que él se habia trazado.
—Esta mañana quedó acordada la redaccion del manifiesto-protesta de la comision permanente. Es probable que esta noche quede firmada.
—Parece que va á reorganizarse el tribunal de clases pasivas bajo bases distintas de las que actualmente tiene.
—Santander 3.—Esta mañana á las diez y media ha fondeado sin novedad el vapor correo «España», procedente de la Habana.
—El general Nouvilas, como ayer digimos, volverá á encargarse en breve del ejército del Norte, pues no renuncia á su propósito de dar el golpe de gracia á las facciones, y despues vendrá á ocupar el ministerio de que hoy ha tomado posesion, y en el cual desarrollará todo su plan de reformas.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.
Cotizacion oficial del 3.
Consolidado, 47,35.
Deuda del personal, 60,30.
Bonos, 81,50.
Acciones del Banco de España, 447,50.
MERCADO DE CORDOBA.
San Fernando 34 y Lebrados 18.

2. SALUD A TODOS devuelta sin medicina por la deliciosa harina de salud, la Revalenta Arábica Du Barry de Londres. (La que se vende actualmente tostada no exige mas que un minuto de eocbura.)

Despues de la cura del Santo Padre por la deliciosa REVALENTA «Du Barry.» y las adhesiones de muchos médicos y de hospedales, nadie podrá dudar de la eficacia de esta deliciosa harina de la salud que cura sin medicina, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75,000 curas, entre las que se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc.

Curacion núm. 69,924.—Soissons (Aisne) 10 de Enero de 1868.

En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer, aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago: lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir mas cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible. Habia perdido sus dientes y muelas; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde aquel entonces, su estado ha mejorado mucho; las fuerzas le vuelven, digiere, y no padece casi mas.

Reciba Vd. la seguridad de mi alta consideracion.—De Chasselles, Condesa de Gourgues.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 42 rs.; 1 libra, 20 rs. 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 reales. Los BIZCOCHOS de REVALENTA, que pueden comers en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas a los mismos precios. La REVALENTA AL CHOCOLATE produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños, por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 42 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea á cuartos la taza.

«Barry Du Barry» y Compañia, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósitos, Córdoba: F. de Avilés; Ramon Alonso, calle Alfaro. Sevilla: Ramon Piñal, Sierpes 20.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos, en la calle del Baño de San Pedro, núm. 9. 6=2

Venta. Se hace á un precio arreglado por desear su realizacion, de haces de caña, madera de varias clases, ardrillos y losetas: pueden pasar á verio, en el sitio llamado de la Viñuela, junto al cementerio de San Rafael, y para tratar de su precio á quien se acordare, á las siete reventas de Santiago núm. 5. 3=3

Un paraguas. El dia 30 del pasado se perdió en la plaza de la Corredera un paraguas de seda encarnada, nuevo. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la casa núm. 23 plazuela de San Juan, donde se le gratificará. 3=3

Interesante. Diego Morales y compaña, fabricantes en la ciudad de Málaga, han abierto una sucursal en esta ciudad que ofrecen á este público en toda clase de orados, en espejos con adornos tallados, estampas francesas, cuadros de todas clases y dimensiones; se componen espejos y cuadros deteriorados á precios muy arreglados. Calle de Ayuntamiento núm. 11. 12=8

Arrendamiento. Se hace desde el dia de una cuadra y cochera para tratar, en la casa número 44 calle de San Alvaro, ó en la número 5 calle de la Palma. 6=6

Monte de Piedad.

ANUNCIO. Las subastas de ropas y alhajas correspondientes á los empeños del mes de Setiembre de 1872, se efectuarán respectivamente en los dias cinco y doce del próximo mes de Mayo, á las once de la mañana: lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa principal acristalada, núm. 65, calle de Alcolea, antes de la Puerta Nueva. Don Manuel Matilla, calle de Mascarotes núm. 12, la contrata. 6=6

Colocacion. La desea un joven de 24 años para escribiente ó llevar el cargo de algunos negocios en casas particulares: tiene persona que le abone, y da rraon calle Madera Baja 86. 6=6

Venta. Se hace de dos cuadros de lienzo antiguos, con marco dorado y de 48 pulgadas de longitud y 38 de latitud. Se pueden ver y tratar en la plazuela de San Felipe número 5, 6=6

Venta. De la casa principal calle de los Moros núm. 2, con muchas y cómodas habitaciones, toda acristalada y sitio para jardin, libre de todo gravamen: para saber su precio, Paraiso 11. 8=8

Arrendamiento. Se arrienda para desde primero de Enero de '874 el cortijo nombrado Jaro alto; está situado en la campiña y término de esta capital, al sitio conocido por Cañada de los Jaros: puede tratarse con su administrador D. Rafael de Martos, que vive en Córdoba calle de los Saravias núm. 3. 6=4

Arrendamiento. En la Carrera de Puente se arrienda un establecimiento de Zapateria con todos los armarios y mostrador, con el número 83, y en la casa inmediata número 35 darán razon. 6=6

EL TIMBRE.

Letrados Núm. 4. DEPOSITO DE CAMAS INGLESAS. CORDOBA.

BONIFACIO CAMPOS Y COMPAÑIA.

Ferreteria y quincalla, armas de fuego y demás objetos para cacería.

Baules y demás objetos para viaje. Especialidad en pólvora para cazar.

Alambres, acero, azadas, clavazon de todas clases, colchones, cria vegetal, hoja de lata, cubiertos, candiles para minas, cepillos de todas clases, grifos ó canillas, herramientas de todas clases, hules y gutaperchas para muebles, limas, latones, ladrillo inglés para limpiar cuchillos, mechas para minas, muelles para muebles, palas de hierro, carrillos de hierro para pozo, ruedas para carrillos, planchas de vapor económicas, telas metálicas, utensilios para cocina y otros muchos efectos del mismo ramo.

Venta. Se hace á vara hincada de la labor del cortijo Jaro bajo, término de Córdoba. Para tratar con su dueño, en Villfranca, Plaza de la Libertad, número 1. 6=5

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo de Lobanillos término de la Rambla, cabida de 492 fanegas de tierra labor, siendo el tercio 170.

D. Enrique Muñoz, en la Secretaría del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Valle, dará razon. 6=5

Aviso. Se alquilan carruajes para dentro y fuera de la poblacion, á precios sumamente arreglados. Tambien los hay para el ferro carril, todos los dias á las horas de entrada y salida de los trenes, frente á los Dolores ó sea Plazuela de Capuchinos.

Venta de paja. En el cortijo de Turruñuelo la hay de trigo de superior calidad á 80 rs. carretada y 40 reales el carro, y puesto en casa del marchante á 50 rs. el carro. Su dueño, calle Tejares número 38. 6=5

Pólvora inglesa. Se vende superior á 40 rs. libra en el estanco de S. Pedro. 6=6

Facturas de cupones de renta perpetua del 3 por 100. Se hallan de venta en el despacho de este periódico.

Tratado completo del cultivo de la huerta.

Obra escrita expresamente para todas las provincias y posesiones Españolas, por D. Buenaventura Aragón. Forma un tomo de mas de 300 páginas con grabados. Su precio 38 rs en a libreria DIARIO.

Subarriendo. El de la casa calle de la Candelaria núm. 12, con cómodas y espaciosas habitaciones, chimenea francesa, ócher, etc. etc; para tratar de su ajuste y demás condiciones, en la calle de S. Ecológico, núm. 2, de an razon. 6=2

Verde. Se vende el de una haza contigua á el molino harnero de San Rafael: el capataz del mismo está autorizado para dicha venta. 6=2

Arrendamiento. Desde el dia de S. Juan se arrienda la casa núm. 57 calle S. Francisco (antes de la Toqueria) para hacer el contrato calle del General Serrano núm. 1. 6=2

Arrendamiento. Se hace para desde el dia de San Juan próximo, de la casa núm. 22 calle de los Letrados de esta ciudad, ó de sus pisos separadamente; para tratar con el procurador de este número Don Federico de Alfaro y Lopez, calle de la Piedad núm. 2. 6=6

Hierro viejo. Se compra en la Escuela de Veterinaria de esta ciudad. 6=6

Miel de gota. En la calle Adarve número 22 se ha recibido en comision una gran partida de tarros de este excelente producto, de una de las mejores fábricas de Málaga, esperando á doce rs. tarro: por docenas á diez. Se recomienda muy especialmente á los foodistas y dueños de establecimientos de ultramarinos. 6=5

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se hace de la casa número 44 calle del Ayuntamiento, con un portal á la plaza del Salvador núm. 49; toda ella bien obrada, pintada y acristalada. En la Secretaría de la Era: Condesa viuda de Hornachuelos darán razon de su renta y condiciones. 15=10

Aviso á los Sres. Arquitectos, Maestros de obras y al público en general.

En el acreditado establecimiento situado en Sevilla, en la Venera núm. 9. de don Antonio Boyer, hallarán un constante surtido de soleras, cañerías de grée, ménsulas, canes, balaustres, barandillas, fuentes, jarrones, claraboyas de yeso y cal hidráulica.

En los muchos años que cuenta de existencia este establecimiento, los señores consumidores han tenido ocasion de experimentar que los materiales son de condiciones inmejorables, pudiéndose asegurar que no tienen rival.

Unico representante en esta ciudad, don José Serrano Bermudez, calle de Prim, núm. 5, á quien podrán dirigir los pedidos, seguros que serán atendidos con toda eficacia y exactitud. 25=10

Vino y Vinagre.

En la calle de la Madera baja, núm. 56, se ha establecido un gran depósito de vinos y vinagre procedente de los Moriles, término de Aguilar, espesdiéndose al por mayor, por los cosecheros don Agustín y don Ramon Navarro, vecinos de Montilla, los vinos desde 25 á 500 rs. arroba, y el vinagre á 14 rs. arroba. Tambien hay vino tinto superior arropado. Para pedidos en gran cantidad pueden dirigirse á don Pedro Riobó, en referida casa. 30=10

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

Norte Británica Mercantil.

Compañia de seguros contra incendios á prima fija.

La direccion general está en Londres, á cargo de personas de alta respetabilidad social y mercantil. Los representantes generales en España son los Sres. D. Adolfo Pries y Compañia, banqueros de Málaga.

Esta Compañia cuenta con un capital de £00 millones de reales, además de un gran fondo de reserva. Tiene sucursales en casi todo el mundo, y durante los 63 años que lleva de existencia, ha acreditado la mayor puntualidad en el pago de los siniestros. Solo en el reciente incendio de la ciudad de Bostón ha satisfecho en el acto 10 millones de su fondo de reserva.

El importe de las primas que cobró en el año 1871, según balance publicado oficialmente, ascendió á 66 millones de reales.

Asegura edificios, mobiliarios y mercancias bajo las mismas tarifas y condiciones que las compañías españolas.

Para el caso (aunque improbable) de ocurrir litigio ó cuestion con algun asegurado, la Compañia consigna en sus pólizas que se sujeta á los tribunales y leyes españolas.

El representante en esta capital D. Andrés Rcs, que tiene establecida la oficina de la Compañia en la calle de Carreteras número 10, dará cuantos datos se necesiten para la diversidad de primas fijadas á cada clase de seguros. Junio 3.

NEGOCIO IMPORTANTE.

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Murga núm. 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documentos mercantiles á interés módico. Se compra toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Peninsula y Ultramar, plazas Estrangeras, y consignacion de buques.

Se compran vinos en grandespartidas, á plazos cortos, descontando ántes del vencimiento del pagaré, ó dando letras sobre una de las principales casas de Londres.

ACEITE DE ABROTANO.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Libreria del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

CRISTALERIA

DE

MAXIMO ESTRADA.

Establecimiento de la Llave.

Gran surtido de cristales planos de todas clases y tamaños. Se venden á domicilio, sin que por esto se altere el precio.

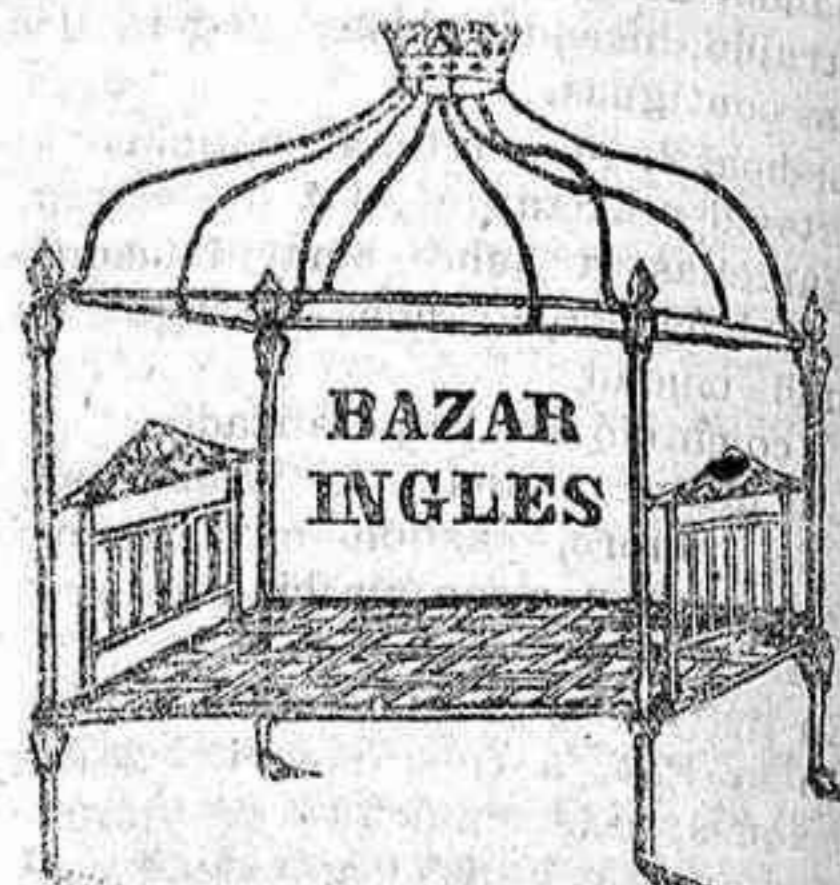
Vinagre. Se vende superior en la calle Marmol de Bañuelos, número 4 á doce rs. arroba. 20=20

Venta. Se hace de dos aparadores, dos mesas de noche piedra marmol, una cama de hierro y dos perchas id. Se pueden ver de doce á tres de la tarde, Eope de Rocas 42. 6=6

Almoneda. En la calle de Alcolea núm. 32 se abre una desde el dia. 6=6

Arrendamiento. El del cortijo del Romeral, término de la Rambla, y tercio de 20 fanegas y 5 celemines. En la contaduria de la casa del Ilmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera se facilitarán los antecedentes que se deseen. 6=6

Cómoda. Se vende una en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael, de buena madera y de excelente forma, construida en él, la cual se halla en dicho Establecimiento, donde podrán concurrir los que deseen comprarla. 6=6



Ambrosio de Morales, frente á la cueva de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas.

Idem en cunas y camas de hierro.

Surtido general de ferreteria.

Utensilios de cocina, bules, bombas para sacar agua.

Cartuchos y tacos para escopetas Lafouche.

Rewolvers y cápsulas para los mismos.

Pólvora superior para caza.

Crin vegetal.

Colchones de varias clases.

Gerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.

Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Arrendamiento. Desde

S. Juan próximo se hace de media casa recientemente acristalada y pintada, situada en la calle San Fernando números 147 y 149. En la misma darán razon. 6=6

Venta. A voluntad de su dueño se enagena la casa núm. 27 en el callejón de la Puerta de Gallegos; tiene buenas vistas á los Paseos de la Agricultura. La persona que desee adquirirla podrá pasar á la calle del Paraiso núm. 15, donde se le enterará del precio y demás condiciones. 6=6

Venta. Se hace de un chinero, una mesa latado, una cama de hierro y dos esteras de junco muy poco usadas, Manriques 12. 6=6

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como prescribido, ejerce una accion purificadora en las encías y los huesos del SARRO, produciendo de la descomposicion de los sustancias alimenticias, gármes corruptor, origen del mal. Con su uso se preciben todos los enfamebles de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas precada recomendacion, su mas justificado elogio.—Depósito en España: S. Ferrer y C.ª, Montera 51 ped.ª, Madrid.

En Córdoba, don Brusilo Tiarro, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Pérdida. Desde la calle del Silencio, S. Zoilo, cementerio de S. Miguel, calle Góngora hasta la puerta principal del Teatro nuevo, se extravió un banco de naacar, de baretas grandes, en la noche de su estreno; la persona que se lo haya encontrado y lo presente en la redaccion de este periódico, despues de agradecerlo se le dará la gratificacion que estime oportuna. 6=6

Crin vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejera Bergeel, calle de la Esperteria número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de crin vegetal para toda clase de rellenos, como son colchones, sillones, sofás, butacas, almohadones y asientos de coches, á 42 reales arroba; además hay tambien otra clase de crin vegetal superior, negra, á 3 reales arroba, que puede destinarse al mismo objeto.

Paja. Se vende un almiar en el cortijo de Torre-Fusteros, por un precio sumamente arreglado. Informarán en esta Capital, calle de la Encarnacion número 17. 6=6

A las costureras de ropa blanca. Todas las que deseen trabajar podrán presentarse en la calle de Sta. Ana núm. 7, casa de Padilla. 6=5

Leche. En el acreditado puesto de la calle de Leones núm. 7, se vende á precios muy arreglados leche de cabras y de ovejas, queso y recocidos de las dos clases de ganaderias. 5=5

Almoneda. Se hace de varios muebles, calle del Liceo núm. 39, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. 6=5

Venta. La de una casa Puerta del Perdón núm. 22, con 18 habitaciones altas y bajas, cocina, alta y baja, dispensa y reposteria, con jardin y dos patios grandes, agua de pié abundante, corral, cuadra, y pajar, y granero de cabida de 2000 fanegas: para tratar calle Horno de San Juan núm. 2. 2=3

Almoneda. En la calle de San Alvaro núm. 19 se venden varias prendas de ropa como son: vestidos de seda, de lana, y de percal; enaguas, refajos, chaubras, mantones, pañuelos etc. etc., y tambien otros varios objetos de oro, plata y doble, propio todo para señoras. Todas las prendas que se trata de enagener están muy ó muy poco usadas. 6=6

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.